

De la vida municipal

Ante un público numeroso y sin el menor incidente, ayer celebró sesión el Ayuntamiento, interesándose por la concesión de una subvención para obras hidrográficas

A VUELA PLUMA

La sesión de ayer puso de relieve el valor del contraste. Como era de esperar, solamente asistieron los concejales de la minoría conservadora y radical, y la sesión se desahució normalmente, sin que fuésemos testigos del más ligero incidente.

Serenamente, sin precipitaciones, ni apasionamientos, sin discusiones, ni "latiguillos" trunocados, se aprobó el orden del día y hubo tiempo sobrado para tratar un aspecto de interés excepcional para la capital, el de una subvención con que poder realizar determinadas obras públicas que se hallan pendientes en la capital y provincia.

A la sesión acudió un público heterogéneo y numeroso. Desde luego, se observó inmediatamente la ausencia de la "claque" abigarrada de los concejales socialistas. Ayer no era necesaria. De acuerdo. ¿Para qué desperdiciar inútilmente energías?

El público, en la sesión de ayer, era en su mayor parte compuesto de curiosos. También había algunos escasos "disidentes". Pero la sesión, como queda dicho, se desahució en medio del mayor orden.

Duró exactamente cuarenta minutos y en ellos se hizo una labor práctica que no se consiguió en tres horas de oratoria concejil en anteriores sesiones.

Por esto mismo, el público se sintió defraudado. Y al contemplar que el toro había salido manso, pedía —muy legítimamente, por cierto—, la devolución del dinero.

¿Y es de justicia!

LA SESION

A las ocho en punto, se celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria. Preside el alcalde, señor Pinacho, y en los escaños se sientan los concejales señores Gallego, Calderón, Medina, Gómez Arroyo, García, Rodríguez Vicario y Garrán.

Leída por el señor secretario interino el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

También se aprueba la relación de facturas y jornales presentadas por intervención.

Vista una comunicación del director de Jardines, señor Sabadell, interesando se le autorice para la adquisición de plantas de flor de verano, se acuerda con ceder la autorización solicitada.

Vista la proposición de la Comisión de Policía Rural sobre venta de chopos cortados en el "Sotillo de los Cañónigos", es aprobada, y el señor Gómez Arroyo, como miembro de la referida comisión explica los motivos que ha movido a la misma para hacer la propuesta de venta de los chopos, por considerarla ventajosa para los intereses del Municipio.

Se da cuenta de una propuesta que hace el Tribunal calificador sobre nombramientos de un auxiliar temporero en las Oficinas municipales, a favor de don Eloy Serrano, y se aprueba por unanimidad.

Se conceden sepulturas a perpetuidad, de acuerdo con lo solicitado, en el Cementerio general de la ciudad, a don Tomás Espino, y doña Manuela Meléndez.

Se concede permiso para ejecutar las obras que soliciten, a los siguientes señores:

Don Leoncio Curíes, don Francisco Domingo, don Saturnino García García, doña Doña Rodríguez, don Juan Bautista Saldaña, don Víctor Berdianos Álvarez, don Francisco Domingo, don Francisco Domínguez, y don Emilio Franco.

Se concede veinte días de licencia al director de Jardines, don Narciso Sabadell.

El señor alcalde da cuenta de que han presentado la dimisión de sus cargos, don Moisés Conde, primer teniente de alcalde; don Salustiano del Olmo, segundo, y don Honorato Rico, tercero.

También presenta la dimisión de su cargo, el síndico y defen-

gado del Servicio de Aguas, don Antonio Casañá.

Todas estas dimisiones son aceptadas por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Calderón propone que se conceda el descanso dominical que dispone la ley para toda clase de obreros municipales, a los individuos de la escuadra de serenos municipales, ya que se da el caso de que son éstos los únicos empleados del Ayuntamiento que no disfrutan de estos beneficios. Pide, que en atención a que estos empleados han sabido en todo momento dar pruebas de gran celo en el cumplimiento de su cometido, y han tenido además la delicadeza de no solicitar otras mejoras legales, se hagan las gestiones necesarias para que a la mayor brevedad se realice la modificación de plantillas, necesarias, para que el descanso dominical pueda ser un hecho en estos empleados.

El señor Gómez Arroyo, propone que este asunto pase a estudio de la Comisión de Gobierno para que haga el necesario acoplamiento de las plantillas.

El señor Calderón entiende que como es un derecho que les concede la ley no puede someterse a estudio por ser urgente su ejecución inmediata.

El señor presidente promete ocuparse de este asunto y llevarlo a la práctica con la mayor brevedad, pues sólo está ya pendiente del acoplamiento de las plantillas para entrar en vigor el descanso dominical de los serenos municipales.

El señor Gómez Arroyo se ocupa de varios millones por el Estado entre varias provincias, con destino a obras hidrográficas de las Confederaciones del Guadiana, Guadalquivir, Ebro, etcétera, y en la que no figura para nada la Confederación del Duero, que afecta muy directamente a nuestra provincia, por hallarse pendientes algunas obras sumamente beneficiosas para la misma. Ya en el verano pasado alzó su voz en el salón de sesiones, insistiendo en la conveniencia de preparar la labor para el invierno y tratar de evitar el problema del paro.

Entiende el señor Gómez Arroyo que alguna cantidad de este crédito de varios millones, debe ser destinada a la Confederación del Duero, con el fin de que puedan ejecutarse algunas de las obras en proyecto, y pide que la Corporación se dirija al ministro de Obras Públicas, y a los diputados a Cortes palentinos, para que estos intensifiquen sus gestiones a fin de conseguir dicha subvención. En igual sentido se expresa el señor Rodríguez.

El señor alcalde recoge las manifestaciones del señor Gómez Arroyo, y da cuenta de las múltiples gestiones que en este sentido se han realizado por la Corporación, sin que pueda contestar por qué motivo no se ha conseguido nada. Dice que el expediente del saneamiento de La Nava, así como el proyecto de desviación de la carretera de San tander hasta la de Villalobón, para evitar el paso a nivel, están ya terminados hace bastante tiempo, esperando su ejecución.

No obstante promete interesarse de nuevo al ministro de Obras Públicas y a los diputados palentinos para conseguir esa subvención, tan necesaria para nuestra capital y provincia.

Finalmente el señor Pinacho propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la dimisión del gobernador civil, don Roberto Blanco Torres, persona caballerosa y digna, funcionario probo y modelo, que durante cinco meses de estancia entre nosotros, ha sabido ganarse, por su comprensión y su rectitud, la simpatía y el afecto de los palentinos.

El señor Gómez Arroyo, en nombre de la minoría conservadora se adhiere a la proposición del señor Pinacho, por entender, al igual que él, que la actuación

Por rutas peligrosas LAS ASOCIACIONES PATRONALES

Asistimos estos días, con verdadero interés, a un movimiento que va tomando intensidad entre nuestros patronos agricultores: la formación de las asociaciones patronales. Quisiéramos ver en él algo que todavía no se descubre y que, a juicio nuestro, no ha preocupado un solo instante a los impulsores de esta actividad; nos referimos al sentido social que debe informar a estas instituciones.

No quisiéramos acertar; pero nos parece que no persiguen otro fin las proyectadas uniones patronales que el puramente de defensa, tal vez problemático, si se tiene en cuenta que van a ponerse frente a otras entidades obreras de opuesto ideario. Por eso, con la lealtad a que nos obliga el afecto que profesamos a los hijos de la gleba y la nobleza que informó siempre nuestra ya larga vida de cooperación en la defensa de los intereses agrarios, queremos hacer una advertencia, leal y desinteresada.

Si, como creemos, los propagandistas de la idea, no persiguen otra finalidad que la de defenderse contra lo que ellos llaman abuso de organización, pudiera suceder que ellos cayesen igualmente en este abuso; y al buscar la razón de la fuerza, en vez de apoyarse en la fuerza de la razón, vinieran a precipitarse en un abismo, del que, si de momento podrían salir airoso, a la larga tendrían que lamentar su equivocación. Porque los obreros, a quienes se sale al encuentro con la amenaza de un positivo valer, cual es el que supone la organización de las patronales, de momento se rendirían, a no quedarles otro recurso, pero quedarían al acecho, ya que la lucha se habría declarado abierta y sin ambages. Pero pasado el susto de las primeras impresiones habrían de reaccionar más pronto de lo que se piensa, y tomar la revancha.

¿Es que acaso queda otro medio? —se me preguntará.—Y aquí está la razón de estas líneas: si queda otro medio; el que hemos propuesto siempre en nuestras propagandas, el de la conciliación de intereses dentro de la santa fraternidad, predicada por Cristo y recordada recientemente por los Vicarios de Cristo en la tierra, en las Encíclicas admirables que todos conocemos. Ese es el camino; y cualquiera otro que quisiéramos emprender está erizado de peligros. Que se formen las asociaciones y uniones patronales, enhorabuena; pero que se formen con una más elevada visión de los problemas que tenemos a la vista.

Hablemos con claridad. Los obreros, hoy por hoy, en el campo y en la fábrica, piden pan y justicia; pan, que, sea por lo que fuere, les falte; y justicia, que, sea por lo que fuere, les falte. ¡Francamente! los patronos no se preocupan mucho de tributarle el culto debido. Y si en la fábrica, por su peculiar estructuración en el trabajo, los obreros no hallaron ni pudieron pensar en otro medio que la oposición de intereses, en los campos varía completamente el aspecto de la cuestión. Yo tengo seguridad de que si los obreros del campo ven atendidas sus necesidades y amparados sus derechos no han de pensar mucho en sociedades de resistencia; pero, ¡por Dios!, que no se les deje abandonados a la cruel indigencia, con su fúnebre cortejo de hambres y soledades del espíritu; que se les

atienda, siempre con asesoramientos fraternales, siempre con razones, siempre con cariño; que se les dé el pan que necesitan y se les proporcione la paz que ansian, y se verá lo que son ellos; se hicieron malos, es verdad, en cierto modo; pero no se hicieron ellos; les hicimos así todos los que no supimos o no quisimos entenderles.

Este lenguaje, que a muchos de nuestros lectores ha de parecerles duro, es el lenguaje de la verdad. Hace muchos años veníamos nosotros preconizando en nuestras humildes prédicas el gran peligro que sería dejar que en los campos se introdujese el socialismo, como ya lo era por entonces el absentismo y la emigración. Dicen que estos dos últimos males no se han remediado y el socialismo ha venido a ganar el corazón de los obreros del agro. Yo todavía no lo creo, y tengo mis razones: yo no creo que los que en los pueblos se llaman obreros socialistas lo sean de verdad, al menos en su inmensa mayoría; pero creo asimismo que si no aciertan los patronos a organizarse ahora, dentro en absoluto de la justicia social cristiana, no tardando, serán, acaso, más que socialistas los que hoy por hoy solo piensan en proporcionarse el pan que no tienen.

Ya sé que alguien puede replicarme que no es posible proporcionarles ese pan, si ellos no se avienen a aceptar la paz; y aquí está lo que pudiéramos decir la medula de la cuestión: búsquese la paz y vendrá lo demás por añadidura: que la paz de Cristo en el reinado de Cristo, no es otra cosa que el Reino de Dios y su justicia; y la divina promesa dice que a quien busca ese reino y esa justicia lo demás se la dará por añadidura.

Y es el caso, labradores patronos de mi tierra, que el camino para la solución acertada de este importantísimo problema, hace años que le tenéis abierto: el camino verdadero está en los Sindicatos Agrícolas, con tal de que ellos sean lo que la Iglesia quiere. No; no es laborar "pro domo nostra"; prueben los labradores esta solución y verán qué pronto desaparecen todos los inconvenientes. Si dentro de nuestros Sindicatos hubieran estado preferentemente los ricos, para darles el impulso de su prestigio y de su dinero, y los pobres, para satisfacer sus legítimas aspiraciones, otro gallo no cantara; pero aquella cerril ausencia de los primeros y el inexplicable abandono en que muchas veces se dejó a los segundos, nos han traído estas situaciones que hoy lamentamos. Y el mismo desdén de los instrumentos del crédito y la moralidad en los campos, es lo que hace que hoy anden códigos y preocupados muchos patronos, que no tendrían esa codicia si antes hubiesen sido más comprensibles.

La advertencia está hecha; otra vez volveremos sobre ella, si la necesidad obliga; y solo deseamos volvernos a ocupar de esta cuestión para felicitar a los actuales impulsores de la creación de uniones patronales; aunque mucho nos tememos que nuestra felicitación no pueda llegar a ellos, si no meditan un poco y rectifican sus procedimientos.

M. A.

Un llamamiento

Interesantísimas conferencias

¡PALENTINOS! Asistid a las interesantísimas conferencias que desarrollará el joven propagandista don José María Valiente, los días 19, 20 y 21, a las ocho y cuarto de la tarde, en el amplio patio del Seminario.

¡Juventudes! Congregaciones todas! Se os espera.

DE INTERES GENERAL

Con objeto de propagar la cubierta *Pirelli*, regalamos con cada cubierta su correspondiente cámara. Aprovechése, pues durará pocos días.

Bazar "EL GALLO"

del señor Blanco Torres ha respondido a los dictados de justicia y libertad, única programa que se trazó a sí mismo, a su llegada a Palencia.

Por unanimidad se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación, por la marcha del señor Blanco Torres, que con tanto acierto ha desempeñado el Gobierno civil.

Seguidamente, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

SESION APLAZADA

Para esta mañana a las once se había convocado la sesión para nombramiento de secretario en propiedad del Ayuntamiento, pero por no reunirse número suficiente de señores concejales, hubo de ser aplazada hasta nueva convocatoria.

Probablemente se celebrará en tercera convocatoria, en uno de los días de la próxima semana.

Notas de Hacienda

De interés para toda clase de profesionales

Establecida en la regla 31 de la vigente Instrucción provisional de 8 de mayo de 1928, la obligación de remitir a esta Administración de Rentas públicas dentro del primer trimestre de cada año, declaración jurada de las utilidades obtenidas en el anterior en el ejercicio de sus profesiones respectivas los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes; peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares, a los efectos de liquidación de la Contribución de Utilidades, Tercera primera, y no habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda muchas de las que deben presentar por el año 1931, se les ruega a los que no las hayan enviado, se sirvan hacerlo dentro del plazo de cinco días para no verse obligada a imponer las sanciones que la Ley faculta por incumplimiento de esta obligación.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Julieta Espiga, esposa del digno cajero de la Federación Católica-Agraria, nuestro querido amigo, don Juan Villegas.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Felicitamos al distinguido matrimonio con tan fausto motivo.

Un telegrama

Defensa de la Propiedad Urbana

El presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, nuestro amigo don Isidoro Diéguez, ha recibido de Madrid el siguiente telegrama:

"Tenemos satisfacción comunicar acaba de ser firmado decreto estableciendo tope revisión regularización resumen registro fiscal. Enhorabuena, ¡viva viva defensa propiedad!—Caso, presidente".

Baterías y reparaciones

Eléctricas y cubiertas, más barato que nadie
A. Sandino Palencia, Mayor, 7

Nota oficial

Federación Provincial Patronal Agraria

En la sesión celebrada anoche, esta Junta Federal acordó convocar con urgencia, a todas las Patronales locales constituidas y adheridas, para que concurran al local del Centro Castellano Agrario, el próximo martes, a las once de la mañana, con objeto de tratar asuntos urgentes que tienen relación con el contrato de las operaciones agrícolas del próximo verano.

Por si algunas de las Juntas no recibieran la invitación que hoy se les manda, ténganse por citadas, rogándose su puntual asistencia.

El presidente,
Evasio RODRIGUEZ BLANCO

Paredes de Nava

Mañana se celebrará el gran mitin de significación católica

El entusiasmo, que, cual fuego sagrado, se encerraba en el pecho de esta Juventud católica, ha estallado como bomba formidable, alcanzando sus proyectiles no sólo a los barrios más extremos del pueblo, sino además, a todos los pueblos comarcanos y a las Juventudes católicas más distantes, que sienten el mismo calor de los ideales generosos y nobilísimos, y se apresuran a sumar sus energías y quieren adiestrarse en las luchas, que la verdad ha de sostener contra el error y la mentira.

Pueden y deben venir todos los que simpatizan con la idea católica, todos los que, amargados por un presente triste y agrio, aspiren noblemente a días mejores y alegres; todos los que, confiando en Dios, quieran cooperar con su propio esfuerzo al triunfo de la Religión, de la Patria y de la Familia, tan seriamente amenazadas.

Vengan todos en la seguridad que qui en los actos públicos y solemnes de mañana, domingo, 19, han de encontrar luz y solución adecuada para los oscuros y complicados problemas sociales; doctrina sólida y segura para no sufrir extravíos; aliento, vigor, fortaleza y heroísmo para sostenerse firmes, para luchar valientes, y para vencer gloriosos.

Vengan todos en la confianza que han de oír cómodamente a los brillantísimos oradores que, de casa y de fuera, pero todos hermanos y todos inspirados por la misma idea y sostenidos por el mismo Dios de la sabiduría y de la prudencia, han de comunicarnos, como divinos mensajeros, sanísimas enseñanzas.

Vengan todos. Las múltiples comisiones de la Juventud en lugar seguro los coches y cañalleras, de acompañar a las comisiones y particulares forasteros, de orientar a todos y proporcionarles cuanto necesitan. Además, que todas las casas serán otras tantas *fundas gratuitas* para cuantos no quepan en las que se ejerzan dicha industria. Para muestra, copiaré un breve diálogo desarrollado en mi presencia.

—¿...?
—Eso y todo lo que haga falta. Sabe usted, que me he ofrecido, y cuando yo me ofrezco no pongo reparo y estoy dispuesto a lo que venga.

Así son los de mi pueblo. Francos y nobles. Vengan todos. El programa es atrayente, destacando la parte religiosa en la

Comunión y en la bendición solemne de la bandera, y la parte de acción social en el gran mitin de solaz y esparcimiento en el lindo teatro del Sindicato agrícola.

¡Adelante! Dios lo quiere. Pa redes os espera y, por anticipado, os lo agradece.

En reciente documento pontificio ha dicho Pío XI, que no se registra en la Historia época más calamitosa, desde el Diluvio, que la presente. Recomendada y manda, como remedio urgente y eficaz "la oración, unida a la penitencia." Ambas cosas se cumplen asistiendo mañana, 19, al gran mitin católico de Paredes de Nava, y, a la vez, a los cultos solemnes de reparación y desagravios, que, en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, tendrán lugar a las cuatro y media de la tarde en la iglesia de San Juan.

Si el salir de casa, emprender un viaje, y tomar parte en la Comunión y demás actos, que preceden y siguen al grandioso mitin de la Juventud Católica, suponen molestias, y gastos, hágase todo con espíritu de mortificación y penitencia, y tendrá un gran valor sobrenatural, para merecer las misericordias del Señor, justamente irritado por las persecuciones de los impíos y las tibiezas de los católicos.

A Paredes todos. A confesar a Cristo, y Cristo nos reconocerá en su día, delante de su Padre Celestial. Traed a los jóvenes, para que se conozcan, se animen, se instruyan en las sanas doctrinas de una formación sólida y cristiana, que les haga miembros activos y útiles de la sociedad futura y sean la esperanza.

Hora es de salir de un retraimiento suicida y manifestar, con obras, nuestra arraigada fe católica y nuestro acendrado patriotismo.

EL CORRESPONSAL
Colegio de "Las Tres Virtudes"

Se prepara de ingreso para Instituto y Seminario y dan lecciones de cálculos mercantiles y ortografía. Precios módicos. Jóvenes del citado centro garantizan la enseñanza con su estabilidad en centros docentes, mercantiles y bancarios.

El director, Rufio Cancio.
Marqués de Albaída, 25.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Felisa Valles Nogal
que falleció cristianamente el 20 de Junio de 1930

E. E. P.

Su hija Isabel Salomón Valles;
hijo político Hermógenes Sendino López; nieta María Isabel Sendino Salomón; hermana Donata; hermano político don José Morales; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Calle, la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas, así como los funerales que se celebren en Villadiezma, el día 20, serán aplicados por su alma.

Hechos e ideas

EL CAMINO DEL TRIUNFO

Se ha marcado en los últimos meses una gran reacción nacional contra la necia política de los partidos republicanos. Y no es una reacción verbalista y de bambolla. Es una reacción clara, real, honda, que se da cuenta exacta de sus objetivos y de los medios más aptos para triunfar. El pueblo español, herido en sus sentimientos y en sus intereses, despierta de su larga dormida y no se conforma con ser el conejillo de Indias en que unos cuantos ilusos ensayen sus utopías. Quiere imponer su voluntad; y la voluntad de un pueblo, cuando está dirigida por ideas claras, es invencible.

Ahí están las múltiples elecciones parciales ganadas rotundamente por las derechas. Y algo más significativo: los triunfos derechistas en elecciones de organismos científicos, hasta hoy manejados por lo más turbio, por lo más insolvente de la intelectualidad española.

Estos hechos, que llenan de alarma a la oligarquía imperante, demuestran que la situación política de España era una ficción. Se quiso hacer creer a todo el mundo que el pueblo español había cambiado, que el eje de vida española se había torcido y que era el momento de ensayar una política desespañolizada, inspirada en ideales profervos y dirigida por una turba de indeseables, que se habían arrogado la representación nacional. Esta ficción no puede ya continuar. El pueblo, España, no quiere que continúe. Y he aquí la explicación de los hechos consoladores que marcan la fuerte reacción actual.

Pero esta reacción, inspiradora de optimismo, no debe cegarnos hasta el punto de que nos entreguemos a la alegría de un triunfo prematuro. Bien está el optimismo; pero basado en la realidad. Y hemos de reconocer que la realidad no es todavía la que nuestro optimismo se finge. Hay una gran reacción; esto es innegable. Pero esta reacción, ¿nos anunciará un triunfo próximo y definitivo? Si la sabemos encauzar, quizá; pero me temo que no sepamos sacar de ella todo el partido que debiéramos sacar. Por eso debemos mantener la cabeza y de las causas de esta reacción y buscar para ella un cauce amplio y seguro, anunciador de un porvenir triunfante.

Desde luego hay que reconocer que la reacción obedece, más que a los esfuerzos de las derechas dirigidas (que han sido, sin duda, gigantesco), a los errores de los partidos triunfantes. Su sectarismo incontentido les ha indispuerto con la conciencia religiosa del país, tan perseguida; su patriotismo estrecho y su putrida politiquería les ha divorciado de muchos hombres de buena voluntad, que fueron a ellos atraídos por el señuelo de austeros idealismos; su ineptitud radical ha sembrado el descontento en la gran masa neutra que sólo aspira a vi-

El proyecto de reforma agraria DEFENSA DE LOS SEÑORIOS Y EL SOCIALISMO DEL ESTADO

(DE UN DISCURSO PRONUNCIADO EN EL PARLAMENTO)

Yo oía días pasados atacar sin nodadamente a los señorios sin hacer ninguna excepción e incurriendo en confusiones lamentabilísimas, y al escucharlo exclamaba: ¿Pero es que los señorios diputados no han leído el Fuero Juzgo ni las leyes de Partidas? Indudablemente, muchos; porque al producirse como lo estaban haciendo, no realizaban otra cosa más que estrullar contra uno y contra otros. Las naciones extranjeras nos admiran precisamente por esa maravillosa legislación que vosotros estáis repudiando en estos instantes! Y así se da la burla, el sarcasmo, la vergüenza de que mientras algunos españoles desdichados aquella legislación secular, desde fuera nos dan un altísimo ejemplo de respeto y veneración a ella, que yo aplaudo y, realmente, me llena de una honda satisfacción. Cuando yo oía a algunos señorios diputados expresarse en la forma que he recordado, me preguntaba: ¿Por qué se estrullarán contra el Fuero Juzgo, donde se habla de los terrenos de realengo, de abalengo, y de señorio? Y conste que digo esto, no por el afán de demostrar que lo he leído, sino para sentar las bases de las conclusiones que os habré de exponer después.

Y parece que los señorios diputados que se ensañaron con los señorios, no han pasado la vista por la ley de Partidas al hablar de los bienes de divisa, de solariego y de behetría, etcétera; cuando observo, estudiando la sana crítica de la Historia, que los bienes de realengo cumplieron un buen fin que benefició al bien común; cuando me fijo en los bienes de abalengo y veo que en los monasterios aún existen grandes monumentos históricos y fincas, ya maltratadas, circundadas de tapias fabricadas merced a grandes sacrificios y a una tenacidad y constancia ilimitadas; tapias a cal y canto, que perpetúan la tradición a través de los siglos, como si fuesen muros ciclópeos, que dicen: dentro se trabaja por verdadero amor al trabajo y mirando al futuro.

Esas tapias de los conventos están diciendo que reparé en lo que eran los terrenos cultivados por las Comunidades, donde los frailes y los que le ayudaban, con buena remuneración, se dedicaban a la especialización del trabajo sobre la tierra. Los monasterios al constituirse los bienes de abalengo, realizaban la producción agrícola en términos increíbles, y sus terrenos constituían verdaderas granjas agrícolas experimentales, donde, además de producir intensiva y ordenadamente y proveer en el terreno material a las necesidades de consumo, realizaban una función social en el orden científico, porque en ellas aprendían las labores sobre la tierra muchos agricultores, según ciencia y arte, que ya quisieran para sí esos señorios diputados izquierdistas, a los cuales repugna tanto lo que expongo.

Esto no se puede negar, y ese progreso y esa riqueza no los desvirtuamos nosotros, sino la revolución; eso no es fruto de nuestra ideología. La agricultura padeció gravísimamente en el orden material; acrecentando estos males la desaparición del vínculo y mayorazgo por haberse llegado a una extrema divisibilidad incompatible con las necesidades del cultivo; y esta es otra de las causas, que previeron sabiamente nuestros mayores, y hoy puede ser la muerte de la agricultura en la mayor parte de las regiones españolas, habiendo producido perturbaciones tremendas en Castilla, donde no se puede casi ya cultivar, precisamente por esa extrema divisibilidad del terreno.

Hay una animosidad manifiesta contra la jurisdicción de los señorios en muchos señorios diputados, que abominan de la jurisdicción, pero fué necesaria, porque los reyes tenían que salvar dificultades extremas por medio de ella; pero en Castilla la Vieja, cuando menos, y en otras regiones españolas, la jurisdicción la ejercitaron siempre, constantemente, sin excepción, los Municipios y las merindades, los alcaldes de verdad y los jueces de verdad, no como los que hoy forja el Gobierno; y así vivían aquellos pueblos, libres, como hoy no viven; hoy tienen ansias, no satisfechas, de libertad bien entendida y de justicia y de paz. Es verdad que hubo señorios de jurisdicción

de las regiones de España, pero principalmente en Castilla, y aun en Asturias, León y Galicia, y en todas las demás regiones, se compensaron y premiaron. Fueron, pues, pago o recompensa debida por lo más digno de agradecer: que nos librasen del enemigo común agarrado. Luego si los reyes premiaron así, lo que hicieron fué una compensación, es, pues, legítimo ese dominio y no debe tacharse español alguno.

Habría, por tanto, que escudriñar la procedencia de los señorios y hacer una excepción, que es imposible, prácticamente imposible, para apartar los señorios que tuvieron jurisdicción y no tierras y detentaron éstas. Ya dijeron, además, mi querido amigo el señor Casanueva y otros señores diputados de todos los sectores de la Cámara, que frente a esa pretensión de acabar con las tierras de señorio, en cuanto a los actuales dueños y poseedores, se levanta la prescripción, y si la prescripción sirve hasta para legalizar el robo (entendido bien: "legalizar") ¿cómo no ha de servir para los señorios, que han pasado por las familias a través de los siglos y que, a veces, han sido cultivados excelentemente para el bien común?

Ese socialismo de Estado, no solamente ataca a los señorios sin excepción alguna, sino que limita la extensión de los fundos, por un capricho, por un arbitrio pleno. ¿Qué razón hay para eso? Creo que no es eso legítimo por ningún concepto. Ese socialismo limita también y expone aquellas tierras mal cultivadas; y yo, respecto a esto, he de hacer un argumento que agrada a los socialistas y radicales socialistas—a todos debe agradar, en verdad—; un obreiro, que gana un jornal justo, y para mí un jornal justo es aquel que sirve para alimentar decorosamente al obrero y a su familia y para que ahorre algo. Eso debe ser en todo el mundo el jornal justo, para que haya justicia y fraternidad. Pues bien: se obrero, si es juicioso y usa del ahorro, no os quepa la menor duda de que obtiene un capital.

Decía que se hombre, se obrero, usando del ahorro, siendo juicioso, formará una fortuna mayor o menor; y suponiendo que viva sesenta o setenta años, con sus ahorros y el interés acumulado, logrará tener un capital que será suficiente para que, en un momento propicio, pueda hacer la feliz compra de una finca. ¡Ahí viene ahora la arbitrariedad del proyecto! Ese obrero trabajador, sensato, ahorrador, tendrá que llorar la desventura que se proyecta le impone de arrebatarse de tal finca lo que exceda del límite que ese Gobierno, en un proyecto, impone por un arbitrio infundado.

¡Aquí tenéis un caso en que habrá que expropiar al obrero! Yo os digo que esa expropiación será una enormidad y una injusticia, porque el obrero que cambió su sudor, su trabajo, su sacrificio, algo de su naturaleza misma, en dinero, que ahorró éste y después lo trasmutó en otra cosa, en una finca, de tal manera obró que esa finca es parte integrante de él; es su esfuerzo y su sudor y su ahorro en otra forma expresados. Esto no hay posibilidad de negarlo; ese obrero no debe ser expropiado en sus bienes. Esa expropiación es una injusticia.

Ese proyecto de Reforma agraria es la consecuencia personalificada. Sostiene la libertad absoluta para la redención de todos los censos e inmediatamente convierte al Estado en dueño y señor absoluto de toda la propiedad a su capricho; el Estado vincula en sí la propiedad en forma tal que sin título alguno, sin otra facultad que la que se concerta, "Quia nominor leo", porque me llamo león, porque soy fuerte, toma la propiedad, la hace suya y no la entrega y distribuye, sino que llama a las gentes para que se conviertan en colonos suyos, con una renta arbitraria, que va a ser injusta, y menos tolerable que la que exigen los particulares y las Sociedades privadas; porque ese Estado va a ser un propietario sin entrañas para la exacción de las rentas—ya sabéis cómo saca el Fisco las contribuciones—y del mismo modo que saca las contribuciones, sacará las rentas a los asentados. Luego esto repugna, por lo menos, a la caridad.

Al margen S. LUIS MODELO Y PATRONO DE LA JUVENTUD

estudioso que Luis, que además gracias a su privilegiado talento—era reconocido como el mejor de todos los estudiantes, con nacer entre sus compañeros jóvenes de grande ingenio. Por eso es modelo perfectísimo de la juventud. Supo juntar en sí, de un modo prodigioso, la amabilidad que le nacía amable, y el recogimiento, que le hacía admirado. Dio al César y a las conveniencias sociales lo que es del César, pero sin mermar absolutamente nada de lo que es de Dios, sin claudicar ante lo que el mundo llama derechos de la juventud, y no son otra cosa sino usurpación y robo de los derechos divinos. Supo equilibrar maravillosamente el vuelo de su alma con las dos alas misérrimas de la ciencia y de la virtud. Supo extender el brazo de su mano hasta Dios y el brazo izquierdo hasta el prójimo por el mismo Dios, sacrificando su vida en aras de la Caridad.

Su muerte no fué esteril, como la de tantos jóvenes agostados en sus vicios o cortados en flor, en medio de sus delirios insensatos; o como la de tantos viejos, más decrepitos por su ciudad de nobles ideales que por el transcurso de sus años inútiles. La muerte de Luis fué fecundísima. Aquella emanación de santidad que en vida le precedía, anunciando su llegada como previo resplandor de un santo, después de su muerte le sigue abriendo surcos de luz en las tinieblas, y conduciendo en pos de sí a muchos otros santos que le han tomado por modelo y le han emulado en la gloria de los altares.

No es extraño que la Iglesia le haya declarado oficialmente Patrono de toda la Juventud. La fiesta de San Luis es, por excelencia, la fiesta de la Juventud católica. En Roma, por ejemplo, donde desecan sus restos, desde las primeras vísperas, el 20 de junio, afluyen innumerables alumnos de todos los colegios católicos a venerar aquel sepulcro, ante el cual se postran tantos Cardenales, Obispos y altos dignatarios eclesiásticos, como se postraba en su tiempo no pocas veces el gran Pontífice Pío IX.

Los estudiantes de la Universidad Gregoriana, en número superior a un millar, con los demás alumnos de otros colegios y los innumerables estudiantes de Colegios nacionales de Roma, Francia, Alemania, Inglaterra, Escocia, España, Portugal, Bélgica, Polonia, Canadá, América del Sur, se disputan el honor de escoltar el altar del Santo. Así renueva Luis en Roma el antiguo apostolado de su ejemplo, que tantas miradas atraía al verle pasar y tantos corazones inflamaba al oírle hablar de cosas divinas. Maravillas semejantes obra también en el orbe católico, por que su ejemplo da voces a los dormidos, estimula a los tardos y enardece a los generosos. El movimiento de juventudes palentinas es una prueba palmaria.

LA DIRECTIVA JOVEN FARMACEUTICO con práctica de regencia, regentaría farmacia, meses de verano, en esta provincia. Apartado Correos, 560. MADRID

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Armadores y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENIA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 255 Teléfono 298

Doctor Nuñez Especialista en Enfermedades de los niños. Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Anza (Paseo del Estón) n.º 17, 2.º PALENCIA

YAGUES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 44, 1.ª-Palencia

U. Román Baquerío Del Instituto Ezebe de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entrepuerto

"El estómago es el manantial de alegría de la vida" Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fines de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGOÑA-CHABLIS EXCELSO

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Juana Pastor Soto VIUDA DE ORDEJÓN Que falleció en Palencia el día 20 de Junio de 1931 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Sus sobrinos, sobrinos políticos doña: Agueda Ordejón de la Fuente y Don Antonio Varón Vallejo; primos y demás parientes. Al recordar a V, tan triste fecha, le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, quedando por ello muy reconocidos. Todas las misas que se celebren el Innes, 20, en Nuestra Señora de la Calle, como la de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de esta Ciudad; y en la parroquia de San Babilés, de Población de Cerrato, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

En un accidente de automóvil resulta herido levemente el gobernador

CHOQUE
SANTA CRUZ DE TENEFFIE.—En la tarde de ayer, cuando regresaba de visitar la estación radiotelegráfica el director general de Estadística, don Honorato de Castro, acompañado de las autoridades, el automóvil chocó, resultando heridos leves la señora de don Honorato de Castro y el gobernador civil, señor Rubio Carrión.

EN UN ACCESO DE LOCURA
GUJON.—En la Cárcel de Coto un recluso, en un repentino ataque de locura, hirió a otro, resultando igualmente herido el agresor, el cual pudo ser reducido con enormes esfuerzos y enviado a un departamento del hospital para trasladarlo al Manicomio Provincial.

INCENDIAN UN AUTOBUS
VALENCIA.—En el Puig, fué alquilado a Ramón Durán, de Villar del Arzobispo, un autobús por Félix Sánchez Pla, de Torre de Canals, de 37 años, chófer; Manuel Roig Manuel, de 21 años, chófer, y Manuel Roig Gallana, de 45 años, ambos del puig.

Dijeron que se iban de paella, pero al llegar al sitio destinado para guisarla lo que hicieron fué quemar el autobús, rociándolo con un bidón de gasolina.

Al parecer se trata de rivalidades en el negocio de transportes.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas, muy radioactivas.
Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL del BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Notas parlamentarias

La minoría radical y el Estatuto

LOS RADICALES
MADRID.—Se reunió la minoría radical, que examinó el texto nuevamente redactado por la Comisión de Estatutos, acordando mantener la enmienda del señor Ruiz Mora al artículo segundo, y si la Comisión no lo acepta, pedir votación nominal.

EL DICTAMEN SOBRE ELECCION DEL TRIBUNAL SUPREMO
MADRID.—El dictamen sobre elección del Tribunal Supremo contiene algunas novedades. La propuesta se hará mediante una terna, de la que el ministro podrá elegir libremente cualquiera de los tres nombres para proponer el nombramiento al presidente de la República. La terna será designada por una asamblea integrada por los presidentes de sala del Supremo, los diez jueces más antiguos, los decanos de los Colegios de Abogados de las capitales de provincia mayores de veinte mil habitantes, representantes de la Academia de Jurisprudencia, Facultades de Derecho y otras entidades, y quince diputados.

SANATORIO DE VALDE-LASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)
Magnífica situación. Hermoso parque. 1050 metros de altitud. Confort. Ascensor. Terrazas. RAYOS X. PNEUMOTORAX, FRE-NICEPTOMIA. Pensiones 15-20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Cereceda. Guadarrama. Tel. n.º 2.

GACETILLAS

Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín.
Camisería elegante.—Sombreada de señora y caballero; artículos de lujo.
Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Por los Ministerios

SE HA FIRMADO UNA EXTENSA COMBINACION DE JUECES Y MAGISTRADOS

MADRID.—Se ha firmado la combinación judicial siguiente: Decreto jublando a don Luis Hebrero Martín, presidente de la provincial de Burgos.

Idem id. a don José Leal Páramo, presidente de la provincial de Teruel.

Idem id. a don Eleuterio Franco Fernández, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Nombrando juez del Juzgado de instrucción número 11 de Madrid a don Felipe Arín Dorronoro.

Idem id. número 12 de id. a don Humberto Lorente Regidor.

Idem id. número 13 de id. a don Antonio Domínguez Fernández.

Idem id. número 14 de id. a don Manuel Fernández y Lasso de la Vega.

Idem id. número 15 de id. a don Ignacio Infante Pérez.

Idem id. número 16 de id. a don Mariano Luján Vicén.

Idem id. número 17 de id. a don José Mínguez y R. de Lozada.

Idem id. número 18 de id. a don José Ogando Stolle.

Idem id. número 19 de id. a don Arturo Pérez Rodríguez.

Idem id. número 20 de id. a don Ismael Rodríguez Solano Tarrío.

Idem id. número 21 de id. a don Angel Villar Madrueño.

Idem id. número 11 de Barcelona a don Fernando Higuera Barrutia.

Idem id. número 12 de id. a don Manuel Montero Alarcía.

Idem id. número 13 de id. a don Rafael Vives Gargallo.

Idem id. número 14 de id. a don Pedro Fernández Cavada López Calle.

Idem id. número 15 de id. a don Jovino Fernández Peña.

Idem id. número 16 de id. a don Luis Díaz Rodríguez.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Burgos a don José María Cremades y Jiménez Notal.

Idem id. de Teruel a don Mariano Cáceres Martín.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Tomás Mendigutía Moral.

Idem id. de la de Segovia a don Angel Martín Aguado.

Idem id. de la de Teruel a don Plácido Martín Vicente.

Idem id. de la de Ciudad Real a don Julián Fornés Pallarés.

Idem id. de la de Granada a don Emilio Velasco Padrino.

Idem id. de la de Sorja a don José Antonio Roméu Saavedra.

Idem juez del distrito del Salvador, de Sevilla, a don José Cayuso García.

Idem magistrado de Las Palmas a don Rafael Morales Moggollón.

Idem id. de Oviedo a don Joaquín de la Riva Domínguez.

Idem id. de Jaén a don José Entrena García.

Idem presidente de la Audiencia de Avila a don Ramón Lafarga Crespo.

Idem magistrado de la Audiencia de Avila a don Aureliano Artacho Navarrete.

Idem id. de la de Valencia a don Luis Martín Gromaz.

Idem id. de la de Gerona a don Francisco Soriano Carpena.

Idem id. de la de Jaén a don José Paniagua Porras.

Idem presidente de la de Valladolid a don José Marquina Rodríguez.

Idem magistrado de la de Oviedo a don Antonio Señorana Blanco.

Idem presidente de la de Almería a don Alfredo Aguirre Guerrero.

Idem magistrado de la de Granada a don Luis de la Torre Leyra.

Idem id. de la Palma a don Mariano González Andía.

Idem id. de la de Cáceres a don Luis Rodríguez Celestino.

Idem id. de la de Oviedo a don Joaquín Álvarez Sote Jove.

Idem id. de la de Tetuán a don José Soler Pérez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Idem id. de la de Teruel a don Manuel Díaz Merry Iñiguez.

Notas políticas

Combinación de altos mandos militares

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

MADRID.—La "Gaceta" publica una combinación de altos mandos militares.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Félix de Vera Valdés.

Idem a general de brigada al coronel de Artillería don José López Puertas.

Nombrando general de la octava división a don Félix de Vera Valdés.

Idem de la tercera brigada de Artillería a don José López Puertas.

DEL CONSEJO DE AYER

MADRID.—Según las versiones de varios ministros, el Consejo, a pesar de terminar tarde, fué breve, durante una hora, pues los ministros de Obras Públicas, Agricultura y Gobernación recibieron a varias comisiones, y otros ministros tuvieron que atender algunas conferencias telefónicas.

El señor Albornoiz dió cuenta de un proyecto, que leerá en la semana próxima en el Parlamento, relativo a la nueva forma de elección del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

LABRADORES!

Antes de comprar vuestras máquinas de segar, no dejéis de visitar esta Casa, en la que encontraréis la renombrada Agavilladora Hawa-Ideal, tipo Cormick; siendo todas sus piezas intercambiables con dicha máquina, su precio es de PESETAS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, debido a tenerlas compradas hace dos años.

También tengo un inmenso surtido de piezas de recambio de las mejores marcas para varias segadoras: Cormick, Deering, Osborne, Ambi y Krupp.

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Extranjero

Mata a su suegra, a su mujer, a un hijo suyo y se suicida

TRAGEDIA FAMILIAR

RATISBONA.—Un oficial retirado ha dado muerte a tiros de revólver a su madre política, a su mujer y a un hijo suyo.

Después de cometido el triple crimen se encerró en su casa, amenazando a los policías que iban a detenerle. Finalmente se suicidó, cuando los agentes forzaban la entrada de la casa.

FUSILADOS POR LA ESPALDA

ROMA.—El Tribunal Supremo había denegado el recurso de gracia presentado por los abogados de los condenados a muerte Angelo Sparvelotto y Bovone.

Estos han sido fusilados por la espalda.

SE PROHIBIRA LA ENTRADA DE OBREROS EXTRANJEROS

PARIS.—El ministerio de Trabajo publica una nota sobre el paro forzoso, declarando que en adelante se prohibirá toda nueva entrada de obreros en Francia.

Una oferta interesante

Novedades en estuches de papel y sobres y todo cuanto se necesite para un escritorio.

Cuentos en colores, para niños, y libros para Premio.—Cuadernos de dibujo, pinturas e impresiones.

Biblioteca de grandes Novelas, de los autores más afamados, a dos pesetas tomo de 300 a 450 páginas.

LIBROS DE OCASION con grandes descuentos

Imprenta, Librería y Papelería LA SERNA

Calle Mayor, 37.

CARPINTEROS-EBANISTAS

Liquidamos urgentemente, con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceite pesado, eléctricos y de gasolina.

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela (cia).

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Este gran Colegio Internado de 1.ª y 2.ª enseñanza, que acaba de coronar con **Brillantísimas notas** su seria y asidua labor, reanudará sus tareas el 20 de Junio para los alumnos oficiales que **hayan aprobado el curso completo** y quieran acogerse a las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

La Dirección está de enhorabuena, ya que el porcentaje de suspensos no llega al 5 %.

También pueden asistir a estos cursos todos aquellos alumnos que quieran ir preparándose para el curso próximo.

Para informes, al Sr. Director

Recomendamos sus compras de madera y carpintería

en el acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de Fuentes, núm. 22, en la seguridad que, tanto en clases como en precios, quedará altamente satisfecho.

Visite dicho establecimiento para convencerse.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Cajeros y cajas... de ALAEJOS
- Nerías... de ALAEJOS
- Arades... de ALAEJOS
- Prensas... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL -- Mayor Pral. 140

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª S. L.

Casado del Añsal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor **TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.* Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor **TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en **PALENCIA** y en el Hotel Central, únicamente el **VIERNES** próximo, día 24 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En **VALLADOLID**, el día 22, en el Hotel Imperial. En **BURGOS**, el día 23, en el Hotel Universal. Y en **SANTANDER**, el día 25, en el Hotel Ignacia.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

EL UNICO NITRATO NATURAL

que además

contiene iodo natural

No acidifica las tierras

Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España

Es imposible de falsificar

e s e l

NITRATO DE CHILE

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

Pl y Margall, 16

Teléfono, 94770

Apartado, 909

MADRID

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos, que puede V. llevarlo en el bolsillo y, que vale 40 pts.

lo vende:

EL SIGLO XX

expuesto en sus escaparates

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARNEDILLO LOGROÑO

Aguas clorurado-sódicas, hipotermias, sulfatado cálcico, magnesianas y férricas, de gran mineralización y muy radioactivas

ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort

Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 de junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Administrador del Balneario

LAS CORTES CONSTITUYENTES

UNA PROPOSICION INCIDENTAL PIDIENDO QUE SEA LEVANTADA LA SUSPENSION DE TEMPORALIDADES AL SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS POR EL GOLPE DE ESTADO

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta anterior.

LA SANCION IMPUESTA AL OBISPO DE SEGOVIA

El señor Guallar (don Santiago) defiende una proposición incidental pidiendo que sea levantada la sanción impuesta por el ministro de Justicia al Obispo de Segovia, doctor Pérez Plateado. Dice que para los católicos los actos de las autoridades eclesíásticas son independientes del Poder civil, y lo menos que debe hacer el Gobierno es reconocer la independencia de la Iglesia, porque nadie puede negar a los Prelados la facultad de orientar a los fieles. En la Pastoral del Obispo de Segovia, objeto de la sanción, no hay nada que no sea exposición fiel de las doctrinas del Papa. Para los católicos, el matrimonio civil ha sido siempre y será vergonzoso concubinato. En todos los países, el matrimonio tiene carácter sagrado, y su jurisdicción pertenece a la Iglesia.

El señor Matrin de Antón: ¿Y los ataques a la República?

El señor Guallar (don Santiago): ¿Desde cuándo se consideran ataques a la República las censuras a los actos de Gobierno? Nosotros acatamos el régimen constituido; pero no podemos pasar por alto los ataques que se dirigen a la Iglesia. (Protestas de la mayoría).

El señor Simó: Mi derecho a injuriar a nadie diciendo que el matrimonio civil es un concubinato.

El señor Royo Villanova: ¡Pero se refiere a los católicos!

El señor Guallar (don Santiago) dice que hoy en día no se cumple aquella promesa de la Iglesia libre en un estado libre, sino que la realidad es una Iglesia opresora en un Estado opresor. (Más interrupciones y proclama que existe con los demás países, incluso Francia, donde después de la guerra europea es indudable la influencia moral de la Iglesia. En cambio, vosotros—añade—no os habéis ocupado de los problemas económicos y sociales, y habéis creado el día de la Iglesia, que no existía. (Grandes protestas de la mayoría.) El obispo de Segovia no ha incurrido en la ley de defensa de la República, puesto que ésta no castiga los juicios emitidos sobre los actos del Gobierno. Por eso pide que sea levantada la sanción.

El ministro de Justicia pide a la Cámara que rechace la proposición, porque cuando se califica de concubinato el matrimonio civil se incurre en una inexactitud, con arreglo al Derecho canónico.

Varios diputados católicos: Para nosotros será siempre vergonzoso concubinato.

El señor Royo Villanova pide la palabra.

El ministro de Justicia dice que el ministro de Justicia dice que la verdadera doctrina es la del que matrimonios civiles es el único válido, pues de lo contrario la Iglesia podría volver a casar a los unidos civilmente.

El señor Alonso de Armijo: ¡Si puede lo mismo!

El ministro de Justicia: No puede. (Los diputados católicos se ríen.)

El señor Alonso de Armijo: En eso, como en otras muchas cosas, está S. S. muy poco enterado.

El ministro de Justicia: El que no sabe una palabra es S. S., y, además, no tiene idea de lo que es educación. (Protestas de los católicos.)

El señor Alonso de Armijo: En este aspecto, sois maestros, porque habéis estado mucho tiempo cobrando de la Monarquía y combatiéndola. (Protestas de la mayoría.)

El señor Royo Villanova vuelve a pedir la palabra; pero el presidente no se la concede.

El señor Pérez: ¡Que se lo ciente a Romanos!

El señor Royo Villanova: Se lo cuento a S. S. y a la abuela de su señoría. (Se produce un incidente, y el presidente interviene para establecer el orden.)

El señor Guallar (don Santiago) rectifica entre protestas e interrupciones.

El señor Leizaola se declara

identificado con la proposición del señor Guallar, y afirma que la Pastoral no insulta ni molesta a nadie, sino que instruye a los católicos. Protesta contra el tono en que se ha expresado el ministro de Justicia, más propio de un mitin de barriada que del Parlamento.

El señor Alonso de Armijo intenta hablar; pero el presidente se opone.

El señor López de Arce, ex canónigo de Granada, ática, a los Obispos.

El señor Alonso de Armijo: Ya sabemos donde tenemos que ir a aprender: al ministerio de Justicia.

Quiere seguir hablando; pero las interrupciones de los diputados de la mayoría se lo impiden.

Puesta a votación la proposición de don Santiago Guallar, es desechada por 205 votos contra 35.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Se pone a discusión el dictamen sobre la propuesta de tribunal para juzgar las responsabilidades políticas del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

A continuación se lee una enmienda pidiendo que el tribunal sean las Cortes, sino uno designado por ellas.

Capitulo de sucesos

Al ser cacheado por los serenos de Fuentes de Nava un individuo, se da a la fuga y es herido por un agente

SE LE OCUPA UNA PISTOLA. Una de las pasadas noches se desarrolló en la villa de Fuentes de Nava un lamentable suceso. Según informes facilitados por la Guardia civil, pasaba por la calle Mayor el vecino Máximo Martínez. Fue detenido por el sereno Juan Tazo Seco y Juan Luis Herrán, que trataron de cachearle, dándose entonces a la fuga, con dirección a la calle de la Cruz, perseguido por los agentes municipales.

Uno de éstos, Juan Tazo, alcanzó al que huía y le dió un golpe en la cabeza sin sentido al suelo, bañado en sangre.

Recogido el herido y trasladado urgentemente al domicilio del médico, don José Carreras, éste facultativo procedió a curarle, apreciándole una lesión en el parietal, que interesa todo de ocho centímetros de longitud en el parietal, que interesa todo el espesor del cuero cabelludo.

Al lesionado se le ocupó una pistola, con cuya arma, según parece, quiso hacer frente al calor y a los serenos.

El Juzgado instruye diligencias, habiendo tomado declaración a los testigos presenciales de suceso.

Se ignoran más detalles.

DAÑOS

La Benemérita de Bahillo ha denunciado ante el Juzgado municipal de Villota del Duque, a

AVISO, AGRICULTORES

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid hacer Exposición de Maquinaria Agrícola, el día 24 (fiesta de San Juan), esta Casa, expondrá, para conocimiento general y en particular de los labradores, los distintos centrifugos de trilladoras y aventadoras que construye, y además para que entre todos los que asistan puedan apreciar las ventajas de estos aparatos sobre sus similares.

El nuevo modelo de centrifugo, aspira e impulsa la paja, aspira el tamo, el polvo de las cribas y el de la boca de alimentación de la máquina.

Los clientes que me tienen hechos pedidos, pueden dejarme sin efecto, hasta conocer el nuevo modelo que presentaré en la Exposición.

TALLERES MECANICOS DE JULIO RODRIGUEZ
Paseo de Zorrilla, 5 y 7.—Valladolid

BONITO NEGOCIO

En plena producción; se precisa socio con capital para la ampliación del mismo. Excesiva y sólida producción. Con toda garantía. Para informes, Hotel Comercio, Palencia. Habitación núm. 3; de diez a una y de cuatro a cinco.—Izquierdo de la Rosa.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Cocchez de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Excursión artística

El viaje de la Coral a Medina de Rioseco

Como saben nuestros lectores, mañana domingo, a las tres de la tarde, saldrá en tres magníficos "autocars" nuestra laureada Coral Filarmónica, con dirección a la vecina ciudad de Medina de Rioseco, para dar un grandioso concierto en el Teatro Principal de dicha localidad.

Esta excursión artística que ha organizado la Coral ha conseguido despertar en la vecina población un interés extraordinario, por tratarse de nuestra leureada colectividad, a quien hay grandes deseos de aplaudir en Medina de Rioseco, donde goza de merecida fama.

Sabemos que se prepara a los simpáticos concertistas un recibimiento entusiasta y cordial.

Como se abido, la Coral será portadora de un saludo de nuestra ciudad a Medina, y la jornada de mañana ha de servir, sin duda, para estrechar los lazos de afecto que siempre existieron entre las dos poblaciones castellanas.

La Coral dará un concierto brillante, interpretando en el Teatro Principal de Medina un escogidísimo programa, a base de sus más celebradas obras.

He aquí el programa que interpretará la Coral:

PRIMERA PARTE

1.º "Los Cordones", canción castellano-leonesa, Guzmán; 2.º "Nana", canción de cuna; 3.º "Pasábase el Rey moro", romance del siglo XV, Guzmán; 4.º "Sardana de las Monjas", Morera.

SEGUNDA PARTE

1.º "Noche de San Juan", Morera; 2.º "Canción India", Rymsky-Korsakoff; 3.º "Leyenda", Tchaikovsky; 4.º "Akerra ikusi degu", Guridi.

TERCERA PARTE

1.º "Los hortelanos", seguinto, "El Pingajo", baile palentino; 3.º "El Cura de Peralantxa", canción castellana, y "Jota Castellana", de Guzmán.

El concierto se celebrará a las tres de la tarde y a juzgar por el interés que en Medina por escuchar a las huérfanas artísticas del maestro Guzmán, se registrará un formidable lleno.

Después del concierto se celebrará un banquete en uno de los hoteles de Medina, y seguidamente tendrá lugar una reunión en los salones del Casino, verificándose el regreso en las primeras horas de la madrugada.

NECROLOGIA

El 20 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juana Pastor Soto.

Reiteramos a sus sobrinos la expresión de nuestro sentimiento.

—También hace dos años que entregó su alma a Dios, doña Elisa Valles Nugal, muy estimada por sus virtudes.

Reciban sus hijos nuestro pésame.

Asociación de Inquilinos de Palencia

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE OFICIAL GESTOR

Esta Asociación en Junta General tomó el acuerdo de sacar a concurso una plaza de oficial gestor, con el sueldo mensual de ciento veinticinco pesetas, más un cinco por ciento, importe de los recibos de los socios que integran dicha Asociación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social (Plaza Mayor, 16, segundo) todos los días laborables y de ocho y media a nueve y media de la noche.

Los solicitantes podrán dirigir sus instancias al señor presidente, en el término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Palencia, 15 de junio de 1932. El presidente, Félix Pollos.— El secretario Félix Gallardo.

CONSEJO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGEO LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazos y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 8. Mayor Pral. 19 y 21. 2.º Izq.

Informaciones de última hora

MACIA, HABLANDO DE LA DISCUSION DEL ESTATUTO HA DICHO QUE SE APROBARA AUNQUE NO LO QUIERAN LAS CORTES

PARECE COMPLICARSE LA SITUACION POLITICA POR LA NORMA QUE SE SIGUE EN LA DISCUSION DEL ESTATUTO

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta entre otras disposiciones, las siguientes:

Decreto de Guerra creando una comisión para que en el más breve plazo posible dictamine acerca de las reformas de las leyes de justicia, militares, siempre que se armonicen con las dictadas por el Gobierno de la República.

—Otro Decreto promoviendo a general de División, a don Félix Vera Valdés, y destinándole a mandar la octava División.

—Otro promoviendo a general de Brigada al coronel de Artillería, don José López Quinto, y destinándole al mando de la tercera brigada de Artillería.

—Decreto de Agricultura designando una comisión que estudiará y propondrá lo necesario para la concurrencia de España a la Feria del Libro, que se celebrará en Buenos Aires en octubre próximo.

—Ctro de idem, dando órdenes para la extinción de las plagas de los olivos y estableciendo normas a que se han de sujetar para la mejor elaboración del aceite.

PROXIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS?

MADRID.—La situación política parece bastante confusa.

La causa de esta confusión está motivada por las discusiones del Estatuto Catalán, y la actitud de algunas minorías respecto a dicho dictamen.

Se aseguraba hoy en los centros políticos, que de no variar la actitud en que se encuentran en el día de hoy, algunas minorías, sería muy probable que sobrevinieran acontecimientos políticos de importancia quizá antes del jueves de la semana entrante.

Parece que la mayoría obedecerá ciegamente a las órdenes que sobre el particular de la Gobierno emita todos los diputados de los que pertenecen a las minorías del actual Gabinete, prefieren seguir las inspiraciones de sus jefes aún en contra de sus convicciones, dando así una prueba de disciplina de partido, y al objeto de que no quedasen sin actas en unas próximas elecciones generales, que pudieran convocarse.

Se aseguraba también que hay cierta curiosidad por la intervención en el debate del Estatuto catalán, del ministro de Obras Públicas.

Muchos diputados, aseguran que aún en el caso de llegar a una votación, sería un síntoma muy significativo que la decidieran en sentido de aprobación, los diputados de la minoría catalana, juez y parte en el problema que se debate.

LOS AGRARIOS SE MUESTRAN INDIGNADOS POR LA ACTITUD DE LA CAMARA

MADRID.—Los diputados de la minoría agraria mostrábase muy indignados hoy, por el turno de general de la Cámara durante la intercalación del señor Guallar, acerca de la suspensión

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este centro:

Benita Malanda, de 23 años, extracción de un cuerpo extraño en la región carpiana derecha.

Eduarda Gil, de 2; herida con tusa en la región frontal.

Ramón Jiménez, de 5; extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Isabel Azpeleta, de 6; herida contusa en la región occipital.

Aurora de la Vega, de 17; herida en la región frontal.

Cursillo de conferencias

Sindicato Horticultor-Agricultor de Palencia

Continúa el cursillo de conferencias divulgadoras, organizado por el Sindicato.

Mañana, domingo, en los locales del Circulo Mercantil, a las doce del día una charla sobre legislación social agraria, el culto abogado y diputado a Cortes, don César Gusano Rodríguez.

de temporalidades del Obispo de Segovia.

El señor Royo Villanova, además de mostrar su indignación por dicha actitud de la Cámara, daba muestras de mayor indignación, aun por el señor ministro de Justicia, ya que entiende el señor Royo Villanova que una vez separados la Iglesia y el Estado, si algún miembro de la Iglesia comete alguna infracción debe juzgarse por el procedimiento común.

Por su parte, el señor García Gallego, ha anunciado una interposición al Gobierno por la singular política que éste viene siguiendo en asuntos que se relacionan con la Iglesia católica y sus miembros, interposición que ha aceptado ya el ministro.

Ha dicho el señor García Gallego que lo realizado por el Obispo de Segovia, no ha sido otra cosa que cumplir con su deber de Prelado, exponiendo la doctrina que la Iglesia sustenta.

Por falta de espacio nos vemos obligados a aplazar hasta el lunes la publicación de las conclusiones de la Representación Patronal, relacionada, con las bases de trabajo para la próxima recolección.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 19 de junio: Dominica V de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa con ventual con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz, Canónigo.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el Reverendo señor Don Regino Vega, Beneficiodor.

PROYECTOS DE JUSTICIA

MADRID.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que en breve se publicaría la ley de secularización de cementerios.

Habló luego de los trámites para la elección de presidente del Tribunal Supremo. Por último se refirió a la reorganización de los médicos forenses.

EN HONOR DE ESPAÑA

MADRID.—El ministro de Estado, dió cuenta a los periodistas de haberle visitado el ministro del Ecuador, para decirle que el ministro del Ejército de aquella nación había acordado dar el nombre de España a uno de los batallones que re cababa del Gobierno español una bandera para regalarla al mismo.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha manifestado que, desde luego, entregará la bandera solicitada y que los españoles han de mostrarse agradecidos por esta deferencia del Ecuador.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

CARTELERIA

Salón Novedades

PARA HOY Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Solos en una isla", interpretada por Esther Ralston y Gary Cooper.

PARA MAÑANA A las tres y media, cinco y media, siete y media, diez y media, sesiones especiales.

Estreno de la película sonora, totalmente hablada en castellano, "El Estudiante", interpretada por Ernesto Wilches.

Cinema España

PARA MAÑANA A las tres, a las cinco y a las siete y media, sesiones especiales.

Estreno de la película muda, titulada "Pasión de aventuras", interpretada por Clara Bow.

En la sesión de las siete y media, actuará la Orquesta Palentina.

VENDENSE dos máquinas segadoras, marcas "Cormick" y "Berman".

Eusebio Alonso. San toyo.